

# ALCANCE A LA APERTURA DE VENTANILLAS AGRICULTURA POR CONTRATO DE TRIGO DEL CICLO AGRÍCOLA OTOÑO-INVIERNO/2008-2009

---

México, D. F., a 16 de Febrero de 2009

La Coordinación General de Comercialización de ASERCA informa a todos los interesados en participar en Agricultura por Contrato del Ciclo Agrícola Otoño-Invierno/2008-2009 un punto 6 adicional a los previstos en el Aviso de "APERTURA DE VENTANILLAS", publicado el 27 de enero del presente año, en el sitio de Internet: [www.aserca.gob.mx](http://www.aserca.gob.mx), en los términos siguientes:

**6.** Considerando que por las características del trigo cristalino y por los consumos auditados de 2008 presentados por las empresas de la industria molinera de este grano, el trigo cristalino se produce en un solo ciclo agrícola y en determinadas zonas geográficas del país, como es el caso de la región del Noroeste; por lo que las empresas consumidoras de este trigo, compran volúmenes para asegurar el abasto de un año para la producción de productos que requieren el 100 % de este tipo de grano, como son la sémola y las pastas, además de la mezcla que realizan con trigos blandos con el fin de darle consistencia a su producción de harina.

Esta Coordinación General informa, que las empresas procesadores de trigo cristalino podrán registrar contratos de compra-venta a término de este tipo de grano, bajo Agricultura por Contrato del Ciclo Agrícola Otoño-Invierno/2008-2009, **hasta por el equivalente a 12 meses de su consumo auditado de trigo cristalino del año 2008.**

EL COORDINADOR GENERAL  
ING. MANUEL EMILIO MARTÍNEZ DE LEO